APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, N° 36/2011, ID: 3671-50-L111 "CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO VILLA SANTA RITA"

DECRETO N° 823
Chillán Viejo, 04 ABR 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Certificado N°076 de la Dirección de Administración y Finazas del 31 de marzo de 2011.

b) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por SECPLA , para el llamado a licitación;

c) El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, **ID N° 3671-50-L111;**

D E C R E T O

1.- APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- LLÁMASE a Propuesta Pública la obra: **"CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO VILLA SANTA RITA"**, a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto máximo de $760.000.-

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-50-L111;

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MOG/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.